

De acuerdo con los Estatutos sociales y la vigente legislación sobre sociedades anónimas, se hace constar que tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas titulares de acciones por un valor nominal de, al menos, 20 euros (100 acciones), y que tengan inscritas las acciones a su nombre en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente. Aquellos accionistas que, cumpliendo el segundo de los requisitos mencionados anteriormente, no estén en posesión de acciones por un valor nominal de, al menos, 20 euros, podrán agruparlas con las de otros accionistas que se encuentren en el mismo caso hasta alcanzar el mínimo exigido, delegando en uno de los accionistas de la agrupación, la asistencia a la Junta. Alternativamente, también podrán conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar que el Consejo de Administración de la compañía, al amparo de lo previsto en el artículo 114.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha decidido requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 28 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Albácar Rodríguez.—10.055.

## RESET CONTROL, S. A.

### *Convocatoria de Junta general de accionistas*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria y universal, que tendrá lugar en Barcelona, Mercabarna, despachos números 51—53, del Sector Comercial, a las diecinueve horas del día 22 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Cambio de redacción del artículo 9.º de los vigentes Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el documento que ha de ser sometido a la aprobación de la misma.

Barcelona, 28 de febrero de 2001.—El Administrador, Manuel López Arias.—9.989.

## RIVELSA, S. L.

### *Convocatoria Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general extraordinaria para el día 4 de abril de 2001, en la primera convocatoria, a las once horas treinta minutos, que tendrá lugar en las oficinas centrales en la calle Juan de Urbietta, 43, primero D, de

Madrid, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 1997.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 1998.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 23 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Velayos González.—9.442.

## RODINSA PARLA, S. L.

### *Reducción de capital social y transformación de sociedad*

En la Junta universal de la sociedad limitada Rodinsa Parla, celebrada en el domicilio social, el día 1 de octubre de 1997, se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos de reducir el capital social en 7.125.000 pesetas, por donación de dividendos pasivos, transformarla en sociedad limitada y cambiar la denominación de «Rodinsa Parla, Sociedad Anónima» a «Rodinsa Parla, Sociedad Limitada».

Parla (Madrid), 21 de febrero de 2001.—El Administrador, José García-Rivera Ocaña.—9.455.

## ruta sur, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los locales de la sociedad Traexsa, avenida de la Constitución, sin número, en Cáceres, el día 24 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente y a la misma hora en segunda. La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación del Balance base de la reducción.

Tercero.—Reducción del capital social en 15.000.000 de pesetas, hasta 0, para compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonio capital, y simultánea ampliación de capital social en la cifra de 180.000 euros, mediante emisión de nuevas acciones y con aportaciones dinerarias, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales y redenominación en euros.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de reducción y aumento, el Balance auditado que ha de servir de base a la reducción y el informe del órgano de administración, así como su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cáceres, 24 de febrero de 2001.—La Secretaria del Consejo, M. Elena Sánchez Fernández.—9.408.

## SAFEL EDITORES, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en paseo de la Habana, número 24, quinto, puerta primera, Notaría de don José Luis Machuca Charro para el próximo día 20 de marzo de 2001, a las dieciocho treinta horas, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad como consecuencia de las pérdidas que han dejado reducido el patrimonio contable a menos de la mitad del capital social.

Segundo.—Aumento de capital, si procede, o reducción en la medida suficiente.

Tercero.—Cese del actual Administrador y nombramiento de Liquidador o Liquidadores, si procede, en virtud del artículo 28 de los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Aportación de los socios, en proporción a sus participaciones, de la cantidad de 250.000 pesetas, al objeto de hacer frente a los gastos de disolución.

Quinto.—Retribución del cargo de Liquidador, si procede.

Sexto.—Se recuerda a los señores accionistas que, y de acuerdo con el artículo 86 de la actual Ley de Sociedades Limitadas, está a su disposición la documentación contable en el domicilio social de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Madrid, 28 de febrero de 2001.—El Administrador único, José Luis Pardo Armesto.—10.044.

## SEÑORÍO DE ZUASTI GOLF CLUB, S. A.

### *Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la mercantil «Señorío de Zuasti Golf Club, Sociedad Anónima», en su sesión del día 23 de febrero del año en curso, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 20 de marzo de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en la sede social, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Exposición de la evolución que va teniendo el «Club de Campo Señorío de Zuasti» (actuaciones realizadas y actuaciones en vía de ejecución).

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de los presupuestos del «Club de Campo Señorío de Zuasti» valederos para el año 2001, con fijación de las cuotas de mantenimiento que regirán, así como información acerca de las cuotas que igualmente deberá abonar quienes deseen ejercitar determinadas actividades del club.

Tercero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, en cuanto a establecimiento de limitación a la libre transmisión de acciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base al orden del día fijado, así como el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales y del informe que justifica tal modificación, o a solicitar les sea enviada gratuitamente dicha documentación.

Zuasti (Cendea de Iza), 23 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.004.